

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:00 horas** del día **07 del mes de agosto del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Nacional LPN436/2025** con Concurrencia del Comité para la contratación de la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RED SATELITAL DE BAJA ORBITA PARA LA RED JALISCO"**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; la C. Faviola Ramírez García, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados: -----

Participante / Empresa		Representante
1	GSAT COMUNICACIONES SA DE CV	JOSE LUIS VELAZCO GONZALEZ
2	GRUPO RIZZO SA DE CV	ANDRES CATAÑO
3	INTEGRACION DE SERVICIOS Y TECNOLOGIA SA DE CV	LUIS OZIEL CESPEDES RAMOS

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica: -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

RIZZO COMERCIAL, S.A. DE C.V.

1. Pregunta 1: Página 29: Relativa al numeral de Reubicación de Servicios

En el apartado de reubicaciones, se indica que se deberá considerar hasta un 10% de la cantidad de sitios instalados para posibles reubicaciones sin costo adicional. ¿Podrían precisar si las reubicaciones serán solicitadas de manera programada o si deberán atenderse bajo esquema de incidentes (caso fortuito o urgente)?

R.-LAS SOLICITUDES DEBERÁN ATENDERSE BAJO DEMANDA.

2. Pregunta 2: Página 26: Relativa al numeral de Integración API

En el apartado de integración API, se solicita que el proveedor permita el cruce de datos y validación de instalaciones en tiempo real. ¿Podrían confirmar si la ACAI proporcionará los lineamientos técnicos (especificaciones de consumo de servicios API, formatos JSON/XML, autenticación, etc.) previo al inicio de la integración para garantizar la compatibilidad?

R.-APEGUESE A BASES DE LA LICITACION LPN436/2025.

GSAT COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

3. Con relación al numeral **2.31 Sobre Cerrado** descrito en la página **6** de las bases de la Licitación LPN 436/2025, donde se menciona lo siguiente:

"2.31 Sobre Cerrado: Medio de presentación de la propuesta técnica/económica en un procedimiento de licitación pública, restringida o de invitación, en el cual los licitantes entregan la documentación requerida en sobre físico sellado, garantizando la confidencialidad e integridad de la información hasta el momento de su apertura."

Solicito amablemente se confirme si la **propuesta técnica** y la **propuesta económica** deben presentarse en **sobres cerrados por separado**, es decir, un sobre físico cerrado para la propuesta técnica y otro sobre físico cerrado para la propuesta económica, o si ambas deberán integrarse en un solo sobre cerrado.

R.-Toda la propuesta deberá ser entregada en un solo sobre sellado, cumpliendo con lo solicitado en bases.

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Nacional LPN436/2025** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **15:08 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:

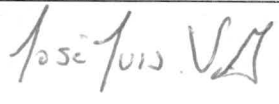
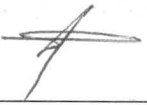
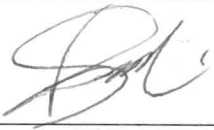


Ing. Hugo Sanchez Espinosa
Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración

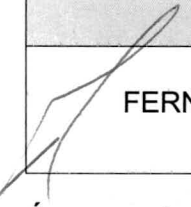
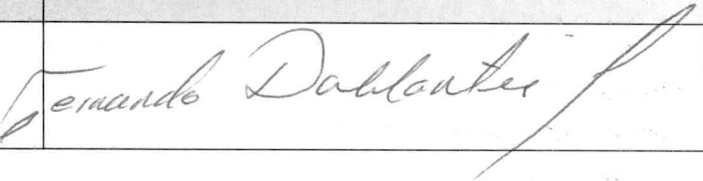


C. Faviola Ramirez Garcia
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras

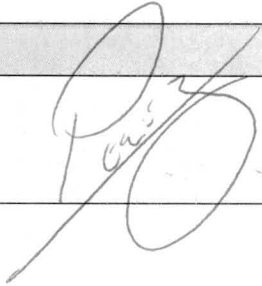
Participantes:

Participante / Empresa		Representante	
1	GSAT COMUNICACIONES SA DE CV	JOSE LUIS VELAZCO GONZALEZ	
2	GRUPO RIZZO SA DE CV	ANDRES CATAÑO	
3	INTEGRACION DE SERVICIOS Y TECNOLOGIA SA DE CV	LUIS OZIEL CESPEDES RAMOS	

Testigo Social:

	FERNANDO DABLANTES CAMACHO	
---	----------------------------	--

Área requirente:

RODRIGO PEREZ VAZQUEZ, ESPECIALISTA JURIDICO A	
--	---